



REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 1891 DE JUNIO 19 DE 1963 - DECRETO EJECUTIVO No. 687 DE MAYO 6 DE 1970

TENIENDO EN CUENTA QUE

Vanessa Julieth Zuñiga Gutierrez

C.C. No. 1016033051 DE BOGOTÁ D.C.

Cursó los estudios y cumplió con todos los requisitos de carácter académico, legales y reglamentarios, le confiere

EL TÍTULO DE

Especialista en Derechos Humanos

Y le expide el presente Diploma refrendado con las firmas y el sello de la Universidad.

Bogotá, D.C., Junio 19 de 2020

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

REGISTRO

LIBRO:03 FOLIO:1852 REGISTRO:18852 ACTA:1852
188-61403-3010941-1016033051-52

1852-2020

IES sujeta a inspección y vigilancia por el MEN



UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución 1891 de Junio 19 de 1963
Decreto Ejecutivo No. 687 de Mayo 6 de 1970

Acta de Grado No.1852

En Bogotá, D.C., a los 19 días del mes de Junio de 2020, siendo las 9:00 a.m., presidido por la Rectora de la Universidad, se realizó el Acto de Graduación de

Especialista en Derechos Humanos

a

Vanessa Julieth Zuñiga Gutierrez

C.C. No. 1016033051 de Bogotá D.C.

Matrícula N° 3010941

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

Cumplidos los requisitos académicos establecidos por el Estado Colombiano y por la Universidad, la Rectora tomó el juramento de rigor, le otorgó el Título, le entregó el Acta de Grado y el Diploma correspondientes.

Susan Andrea Rodríguez Rodríguez
Rector

Rocío Rubio Cabra
Secretario General